



BANDO MUNICIPAL

Nuevas recomendaciones, medidas preventivas y recordatorio de instrucciones contra la COVID-19.

**BENJAMÍN ORTEGA FREIRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VALLE,
HACE SABER:**

Como consecuencia de la situación epidemiológica por Covid-19 que estamos sufriendo a nivel mundial y en nuestro país, dado el destacado incremento de casos en nuestra provincia y, ante la aparición en nuestro municipio de positivos en Covid-19. Con el fin de salvaguardar la salud, poner freno a los contagios y reducir la transmisión del virus, entendemos necesario e imprescindible establecer unas recomendaciones, medidas cautelares y hacer un recordatorio de las instrucciones dadas por las autoridades sanitarias, para que entre todos, y cuanto antes, logremos conseguir este objetivo.

El Ayuntamiento aboga por el sentido común y la **responsabilidad individual**, recomendando el uso de mascarillas en espacios abiertos y cerrados, públicos y privados cuando haya reuniones o confluencia de personas fuera del grupo de convivencia estable, aun cuando pueda garantizarse la distancia de seguridad.

Se recomienda la limitación de las reuniones o encuentros sociales fuera de la unidad familiar a grupos lo más reducidos posibles, aconsejable, 6 personas.

Se recomienda minimizar los contactos estrechos y prolongados con personas fuera de nuestro círculo de relaciones habituales, familiares o laborales, procurando mantener una distancia de seguridad prudencial entre 1,50 y 2 metros.

Estas tres peticiones se facilitan **evitando salir del domicilio si no es estrictamente necesario**. Rogando el aislamiento voluntario ante la aparición de síntomas vinculados al Covid-19.

Los establecimientos del municipio de suministros básicos: supermercados y farmacia, ofrecen el servicio de pedidos por teléfono, por lo que se recomienda que se haga uso de dicho servicio para evitar desplazamientos, sobre todo a las personas más vulnerables o con factor de riesgo.

Las prácticas deportivas y los paseos se aconseja se hagan, en la medida de lo posible, con las mismas personas.

Se recomienda extremar la higiene de manos.

Se evitará, en lo posible, fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de al menos 2 metros, o cuando alguno de los miembros no sea fumador.

Estando próximo el puente de Todos los Santos se aconseja extremar las precauciones entre los residentes del municipio y los visitantes de otras localidades. Instando a todo el que se acerque a los cementerios a respetar las siguientes normas como medida de prevención:

- Hacer la visita escalonada, evitando aglomeraciones.
- Aunque no se limita el aforo, si se aconseja, que si con anterioridad hay un grupo de personas cerca de donde se pretender estar, nicho contiguo, inferior o superior, se haga por turnos, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Se recomienda que el tiempo máximo de visita sea de 30 minutos.
- Que se reduzca en lo posible el número de personas por grupo, preferiblemente 4 y del mismo grupo familiar.
- Utilizar gel hidroalcohólico a la entrada y salida de los cementerios.
- Para la limpieza de lápidas se aconseja el uso de guantes.
- Si se piensa utilizar los utensilios comunes que hay en los cementerios: escaleras, cepillos de barrer, escobones, badiles, etc., se ruega llevar lejía o desinfectante desde casa para la desinfección antes y después de su uso.
- De igual manera se aconseja llevar agua de casa y evitar el uso de los grifos y fuentes públicas.
- Se pide respeto a estas normas desde el día de hoy hasta el próximo 2 de noviembre.

Como medidas cautelares para evitar la expansión del virus, el equipo de gobierno ha acordado:

Reforzar las medidas de prevención en edificios públicos.

Aumentar la frecuencia de desinfección de las vías públicas.

Cerrar los parques infantiles y los parques biosaludables.

Suspender las reuniones vecinales previstas para este fin de semana. Posponiendo la información sobre el proyecto de parque eólico para otras fechas. Y para la recogida de propuestas para los presupuestos participativos se hará de forma telemática, estableciendo el sistema y las normas que lo van a regir en los próximos días, dándoles publicidad para que pueda participar quien lo desee.

Se limitará la atención personal en el ayuntamiento a una sola persona a la vez, hasta el próximo 6 de noviembre, con la posibilidad de ampliar el plazo si continuamos en circunstancias similares.

Apelamos nuevamente a la responsabilidad personal para con nosotros mismos, para con nuestros familiares y amigos, y para con la vecindad en general, de cara a reducir contagios y volver cuanto antes a una cierta normalidad.

Confiamos plenamente en las tareas de rastreo y control que están realizando los servicios sanitarios, a los que podemos ayudar cumpliendo con las normas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias.

Trasmitir a las personas afectadas mucho ánimo y una pronta recuperación.

El Valle a, 22 de octubre de 2020

Benjamín Ortega Freire

Alcalde del Ayuntamiento de El Valle.